

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Resol. N° 017/06

N° 033 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

**EXTRACTO** BLOQUE F.U.P. PROY. DE RESOL. SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME DETALLADO CRONOLÓGICAMENTE DE LOS ACUERDOS ALCANZADOS Y HOMOLOGADOS EN PARITARIAS DOCENTES, ENTRE EL SUTEF Y EL GOBIERNO.

---

---

---

**Entró en la Sesión** 16/03/06

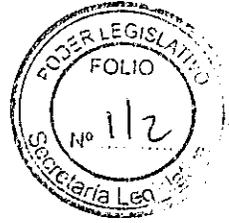
**Girado a la Comisión** P/R AP.  
N°: \_\_\_\_\_

**Orden del día N°:** \_\_\_\_\_

---



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
FRENTE DE UNIDAD PROVINCIAL



**SEÑORA PRESIDENTE:**

Desde hace ya algún tiempo se vienen desarrollando reuniones paritarias entre el SINDICATO UNIFICADO DE LOS TRABAJADORES FUEGUINOS (SUTEF) y los representantes del Ministerio de Educación del Gobierno de la Provincia.

Que dichas reuniones son de mucha importancia, ya que de los acuerdos allí alcanzados se irán diseñando las nuevas condiciones laborales y educativas en nuestros docentes y alumnos. Esta nueva realidad educativa que se está gestando a partir de las paritarias docentes es un tema que debe no solo ser conocido por este cuerpo legislativo sino también debe ser acompañado por quienes somos los representantes de la ciudadanía y tenemos la obligación de legislar en consecuencia.

Es por ello que Señora Presidente que considero más que importante tomar conocimiento de los acuerdos homologados en paritarias entre el SUTEF y el Gobierno de la Provincia y solicito a mis pares acompañen con su voto.

Visto las reuniones paritarias que se vienen desarrollando entre el SUTEF y los representantes del Ministerio de Educación del Gobierno de la Pcia de Tierra del Fuego;

Y considerando:

Que en estas reuniones se realizan y homologan acuerdos que involucran a todos los docentes y en algunos casos también alumnos y demás integrante de la comunidad educativa como así también a la sociedad en su conjunto.

Que resulta necesario que esta Legislatura conozca los acuerdos homologados en paritarias docentes entre el SUTEF y EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA a fin de acompañar los mismos desde este cuerpo legislativo.

Por lo tanto, Señora Presidente, por las razones expuestas precedentemente, solicito a mis pares acompañen el presente pedido de informes.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPÚBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
FRENTE DE UNIDAD PROVINCIAL

Asunto N° 33/06

33



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE: *que a través del*

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial/ Ministerio de Educación y Cultura, *recurrir* eleve a esta Legislatura un informe detallado cronológicamente de los acuerdos alcanzados y homologados en paritaria *docentes*, entre el SUTEF y los representantes del Gobierno de la Provincia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.